

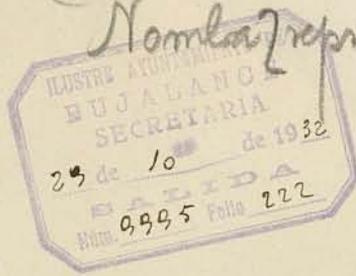
8

Bujalance (Córdoba)

LE550/286



AYUNTAMIENTO
DE
BUJALANCE
SECRETARÍA



Nombre representantes

[Firma]

Negociado 1º.-

Adjunto tengo el honor de remitir a V.S. certificación del acuerdo adoptado por la Ilustre Corporación municipal en sesión del día 24 de los corrientes, designando a Don Ramón Roman Otón Teniente de Alcalde y al Señor Alcalde Presidente Don Cristobal Giron Romera, para que en representación de este Ayuntamiento asistan a la Asamblea general de representantes de municipios para tratar de la confección de un Estatuto Regional con arreglo a los preceptos del título 1º de la Constitución de la República Española.

Viva V.S. muchos años.

Bujalance 29 Octubre 1932.

Cristobal Giron

SEÑOR PRESIDENTE DE LA EXCMA/ Diputación provincial
Sevilla.